



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G1 DE BONOS FRIGORÍFICO CONCEPCIÓN S.A.

SERIE 1 (UNO) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: G. 5.000.000.000.-
(Guaraníes cinco mil millones).

Registrada según Resolución BVPASA N° xx de fecha xx de xxx de 2015.

Monto del Programa y Moneda: Gs. 30.000.000.000.-
(Guaraníes treinta mil millones).

**Registrado según Resolución de la CNV N° 84E/14 de fecha 29 de
diciembre de 2014.**

**Enero 2015
Asunción, Paraguay**

Jair Antonio de Lima

Presidente

Página 1



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

Complemento del Prospecto de la Serie 1 (UNO) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos

FRIGORÍFICO CONCEPCIÓN S.A.

INDICE

Declaración del Representante Legal de FRIGORÍFICO CONCEPCIÓN S.A.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Glosario de términos.....	4
RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL.....	8
RESUMEN DE LA SERIE.....	9
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:.....	11
Parte II. Información sobre la Serie:.....	11

Jair Antonio de Lima

Presidente

Página 2



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

"Serie 1 (UNO) inscrita según Resolución N° xxxx/15 de la BVPASA de fecha xx de xxxxx de 2015"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de FRIGORÍFICO CONCEPCIÓN S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de FRIGORÍFICO CONCEPCIÓN S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

ENERO 2015

Jair Antonio de Lima
Presidente



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa SA, Frigorífico Concepción S.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: **FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.**, Avda. Aviadores del Chaco N° 2.351 esq. Herib Campos Cervera. Edificio Plaza Center Santa Teresa Piso 8. Asunción, Paraguay. Tel.: (021) 662 222 R.A. E-mail: contacto@frigoconcepcion.com.py Web: www.frigorificoconcepcion.com.py; **CADIEM Casa de Bolsa S.A.**, Tte. Vera N° 1340 c/ Senador Long. Tel.: 621 777 R.A. Asunción - Paraguay, cadiem@cadiem.com.py, www.cadiem.com.py.

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido


Jair Antonio de Lima
Presidente

Página 4



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

Jair Antonio de Lima

Presidente

Página 5



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

FRIGORÍFICO CONCEPCIÓN S.A.

Nombre de la empresa: FRIGORÍFICO CONCEPCIÓN S.A.

Actividad principal: Industria en general, en especial: a) el ramo de compra venta e intermediación de ganado vacuno, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo de especies, su faenamiento, procesamiento en planta frigorífica, almacenamiento y venta, a nivel local o por la vía de la exportación, tanto de los cortes de carne enfriada y/o congelada, como de sus subproductos; b) el ramo de producción y venta de combustible BIODIESEL, y; c) Curtiembre de cueros tipo Wet Blue para exportación. Actualmente se halla en desarrollo el proyecto de la planta de carne cocida, que pretendemos entre a funcionar en el 2015.

Registro Público de Comercio:

La Sociedad fue constituida originalmente como "NELORE IMPORTADORA Y EXPORTADORA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según Escritura Pública N° 70 de fecha 28/08/1997, pasada ante el Escribano Público Julio César Ortiz Duarte, en la que constan su nombre, objeto, capital social, plazo de duración, sistema de administración y demás circunstancias legales de su constitución y funcionamiento; inscripto en el Registro Público de Comercio, por mandato Judicial, bajo el N° 490, al folio 4596 y sgtes., Serie "B", Sección Contratos, el 5/09/1997, y en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 400, folio 7265 y sgtes., Serie "A", en fecha 6/06/2001.- Dicho Contrato Social, ha sufrido varias modificaciones:

1) Por Escritura Pública N° 134, del 25/09/1998, pasada ante el Escribano Público José Cayo Estigarribia, fue cambiado la denominación a "FRIGORIFICO CONCEPCION S.R.L", habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio por mandato judicial, bajo el N° 608, al folio 5216 y sgtes., Serie "B", en fecha 13/10/1998, y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, anotado bajo el N° 416, al folio 7448 y sgtes., Serie "A", en fecha 13/06/2001.

2) Por Escritura Pública N° 1, del 8/01/1999, pasada ante el Escribano Público José Cayo Estigarribia M., fue modificado el contrato Social por Cesión de Cuotas, inscripto en el Registro Público de Comercio por mandato judicial bajo el N° 111, al folio 754 y sgtes., Serie "B", el 27/01/1999, y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, anotado bajo el N° 131, al folio 1230 y sgtes., Serie "F", el 17/05/2001).

3) Por Escritura Pública N° 57 del 19/04/1999, pasada ante el Escribano Público José Cayo Estigarribia M., fue modificado el Contrato Social por Cesión de Cuotas, inscripto en el Registro Público de Comercio por mandato judicial bajo el N° 591, al folio 4761 y sgtes., Serie "A" el 7/06/1999; y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, anotado bajo el N° 129, al folio 1217 y sgtes., Serie "F", el 13/05/2001.

4) Por Escritura Pública N° 83, del 19/10/2000, pasada ante el Escribano Público José Cayo Estigarribia M, fue modificado el Contrato Social por Aumento de Capital, inscripto

Jair Antonio de Lima

Presidente

Página 6



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

en el registro Público de Comercio por mandato judicial bajo el N° 934, al folio 7181 y sgtes., Serie "A", el 30/10/2000; y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones anotado bajo el N° 130, al folio 1222 y sgtes., Serie "F", el 17/05/2001.

5) Por Escritura Pública N° 68, del 02/08/2001, pasada ante el Escribano Público Daniel Pedro Vierci Casaccia, dicha Sociedad fue transformada de "FRIGORIFICO CONCEPCION S.R.L." a "FRIGORIFICO CONCEPCION S.A."; inscripto en el Registro Público de Comercio por mandato judicial bajo el N° 366, al folio 4101 y sgtes., Serie "C", el 29/08/2001; y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, anotado bajo el N° 414, al folio 3597 y sgtes., Serie "F", el 29/08/2001.

6) Por Escritura Pública N° 72, del 13/12/2005, pasada ante el Escribano Público Daniel Pedro Vierci Casaccia, fue modificado el Contrato Social por Aumento de Capital y Emisión de Acciones, Inscripto en el Registro Público de Comercio por mandato judicial bajo el N° 99, al folio 1161 y sgtes., Serie "D", el 01/02/2006; y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, anotado bajo el N° 3, al folio 25, Serie "A", el 01/02/2006.

7) Por Escritura Pública N° 32 (bis), del 19/06/2007, pasada ante el Escribano Ramón Zubizarreta Zaputovich, fue modificado el Contrato Social por Aumento de Capital, inscripto en el la Dirección General de los Registro Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 603 y al folio 6957, Serie "D", en fecha 3/06/2008; y en el Registro Público del Comercio, bajo el N° 219, Serie "C", Folio 2093, Sección Contratos, en fecha 3/06/2008.

8) por Escritura Pública Nro. 46 de fecha 25/06/2008, pasada ante el Escribano Público Ramón Zubizarreta Zaputovich, fue modificado el Estatuto Social a fin de adecuarlo a la reglamentación vigente en materia de Mercado de Valores, inscripto en los Registros Públicos de Comercio, bajo el Nro. 559, al folio 5745 y siguientes, Serie "D", en fecha 30/07/08, y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nro. 370, al folio 3435 y siguientes, en fecha 30/07/08.

9) por Escritura Pública N° 7 de fecha 20/01/2010, pasada ante el Escribano Ramón Zubizarreta Zaputovich, fue modificado el Contrato Social por Aumento de Capital, inscripto en el la Dirección General de los Registro Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 77 y al folio 837, Serie "F", en fecha 05/02/2010; y en el Registro Público del Comercio, bajo el N° 161, Serie "D", Folio 1627, Sección Contratos, en fecha 05/02/2010.

10) la sociedad procedió a Emitir e Integrar acciones dentro del capital autorizado, por la suma de G. 50.000.000.000.- según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30/04/2012 y protocolizada en la Escritura Pública No. 32 del 19/07/2012 pasada ante la Escribana Mónica Patricia Bogado Pascottini.

11) Por Escritura Pública N° 59 de fecha 24/06/2014, pasada ante la Escribana Mónica Patricia Bogado Pascottini, fue modificado el Contrato Social por Aumento de Capital, inscripto en el la Dirección General de los Registro Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 610 y al folio 6946, Serie "C", en fecha 11/07/2014; y en el


Jair Antonio de Lima

Presidente

Página 7



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

Registro Público del Comercio, bajo el N° 1086, Serie "I", Folio 12.963, Sección Contratos, en fecha 01/08/2014.

12) Por último, por Escritura Pública N° 23 de fecha 24/06/2014, pasada ante la Escribana Mónica Patricia Bogado Pascottini, fueron emitidas, suscriptas e integradas las acciones correspondientes al aumento de capital social, inscripto en el la Dirección General de los Registro Públicos, Registro Público de Comercio, Sección Contratos, bajo el N° 475 y al folio 5300, Serie "A", en fecha 18/08/2014.

Resolución y fecha de Inscripción de la sociedad en el Mercado de Valores:

Inscripción en la Comisión Nacional de Valores: Según Resolución CNV N° 1.259/10 del 10 de marzo de 2010.

Inscripción en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.: Según Resolución N° 899/10 del 12 de marzo de 2010.

Moneda y monto de la serie: G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones).

Resolución y fecha de registro de la Serie 1 (UNO) en la BVPASA: N° xxxx/15 de fecha xx/xx/15

RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL	
Denominación del programa de emisión:	Programa de Emisión Global G1 de Bonos de FRIGORÍFICO CONCEPCIÓN S.A.
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV N° 84E/14; Res. BVPASA N° xxxx/15
Fecha de inscripción del programa de emisión Global:	29 de diciembre de 2014; xx de xx de 2015.
Moneda y monto máximo autorizado:	G. 30.000.000.000.- (Guaraníes treinta mil millones)
Tipo de títulos a emitir:	Bonos
Plazo de vigencia del programa de emisión:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 1.825 días (5 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema

Jair Antonio de Lima

Presidente

Página 8



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

	Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Forma de colocación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Destino de los fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados a capital operativo, con el objeto de financiar los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar generado por el aumento en las exportaciones. La recuperación de los fondos en las ventas regionales es de aproximadamente 40 días y para Europa y Asia de hasta 70 días, como también, optimizar los costos de adquisición de mercaderías con los proveedores.
Garantías	<p>Garantía Fiduciaria.</p> <p>FRIGORIFICO CONCEPCION S.A., en calidad de FIDEICOMITENTE y BANCO ATLAS S.A.E.C.A., en carácter de FIDUCIARIO, en fecha 31 de julio de 2014 han constituido un Fideicomiso de Garantía denominado "Fideicomiso de Garantía para la Emisión de Bonos FRIGORIFICO CONCEPCION S.A. 02", con Adenda Modificatoria del Contrato de fecha 17/12/2014, con el objeto de garantizar la emisión de bonos en el mercado de valores. El Patrimonio Autónomo estará constituido por los derechos de cobro sobre facturas emitidas por la exportación de mercadería y todas las documentaciones por ventas de carne y sus derivados al exterior y/o Certificados de Warrant emitidos a nombre del Fiduciario, manteniendo una relación de 130% sobre el valor del monto de la emisión de títulos. En la medida que el Fideicomitente pague a los tenedores de bonos, el Fideicomitente podrá solicitar al Fiduciario la transferencia de la parte de la garantía en la proporción que se vayan dando los pagos de capitales, manteniendo siempre la relación del 130% sobre o 1,3 veces el valor de la garantía con relación a los Bonos aún no vencidos pendientes de pago, previa verificación por parte del Fiduciario del cumplimiento de la obligación.</p>

RESUMEN DE LA SERIE	
Denominación de la Serie	1 (Uno)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	Nº xxxx/15 de fecha xx de xxxxxx de 2015.
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón)
Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a

Jair Antonio de Lima

Presidente

Página 9



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

	<p>nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.</p>
Tasa de interés	12% anual.
Plazo de vencimiento:	1092 días.
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	Martes, 16 de Enero de 2018
Pago de intereses:	Trimestral vencido.
Garantías	<p>Garantía Fiduciaria. FRIGORIFICO CONCEPCION S.A., en calidad de FIDEICOMITENTE y BANCO ATLAS S.A.E.C.A., en carácter de FIDUCIARIO, en fecha 31 de julio de 2014 han constituido un Fideicomiso de Garantía denominado "Fideicomiso de Garantía para la Emisión de Bonos FRIGORIFICO CONCEPCION S.A. 02", con Adenda Modificatoria del Contrato de fecha 17/12/2014, con el objeto de garantizar la emisión de bonos en el mercado de valores. El Patrimonio Autónomo estará constituido por los derechos de cobro sobre facturas emitidas por la exportación de mercadería y todas las documentaciones por ventas de carne y sus derivados al exterior y/o Certificados de Warrant emitidos a nombre del Fiduciario, manteniendo una relación de 130% sobre el valor del monto de la emisión de títulos. En la medida que el Fideicomitente pague a los tenedores de bonos, el Fideicomitente podrá solicitar al Fiduciario la transferencia de la parte de la garantía en la proporción que se vayan dando los pagos de capitales, manteniendo siempre la relación del 130% sobre o 1,3 veces el valor de la garantía con relación a los Bonos aún no vencidos pendientes de pago, previa verificación por parte del Fiduciario del cumplimiento de la obligación.</p>
Destino de los fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados a capital operativo, con el objeto de financiar los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar generado por el aumento en las exportaciones. La recuperación de los fondos en las ventas regionales es de aproximadamente 40 días y para Europa y Asia de hasta 70 días, como también, optimizar los costos de adquisición de mercaderías con los proveedores.
Agente Organizador/Colocador	Cadiem Casa de Bolsa SA.
<p><small>La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A. y FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.</small></p>	

Jair Antonio de Lima
Presidente

Página 10



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G1 de Bonos de FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 30.000.000.000.- (Guaraníes treinta mil millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 365 a 1.825 días (1 a 5 años).
7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Res. CNV N° 84E/14 de fecha 29 de diciembre de 2014.
8. Resolución y fecha de registro en la bolsa: N° xx/15 de fecha xx de xx de 2015.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 1284/98, en el Código Civil, y en la Res. 763/04 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. Rescate Anticipado: No se prevé rescate anticipado.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. Garantía: Garantía Fiduciaria.
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A., en calidad de FIDEICOMITENTE y BANCO ATLAS S.A.E.C.A., en carácter de FIDUCIARIO, en fecha 31 de julio de 2014 han constituido un Fideicomiso de Garantía denominado "Fideicomiso de Garantía para la Emisión de Bonos FRIGORIFICO CONCEPCION S.A. 02", con Adenda Modificatoria del Contrato de fecha

Jair Antonio de Lima
Presidente

Página 11



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

17/12/2014, con el objeto de garantizar la emisión de bonos en el mercado de valores. El Patrimonio Autónomo estará constituido por los derechos de cobro sobre facturas emitidas por la exportación de mercadería y todas las documentaciones por ventas de carne y sus derivados al exterior y/o Certificados de Warrant emitidos a nombre del Fiduciario, manteniendo una relación de 130% sobre el valor del monto de la emisión de títulos.

En la medida que el Fideicomitente pague a los tenedores de bonos, el Fideicomitente podrá solicitar al Fiduciario la transferencia de la parte de la garantía en la proporción que se vayan dando los pagos de capitales, manteniendo siempre la relación del 130% sobre o 1,3 veces el valor de la garantía con relación a los Bonos aún no vencidos pendientes de pago, previa verificación por parte del Fiduciario del cumplimiento de la obligación.

16. Calificación de Riesgo:



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A. ACTUALIZACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1 Y USD1.

"La nota obtenida no representa una recomendación o una garantía de CARE para el o los beneficiarios, y por tanto la calificación debe considerarse como un punto de vista a considerar entre otros. CARE no audita ni verifica la exactitud de la información presentada, la que sin embargo procede de fuentes confiables a su juicio".

Monto a emitir: US\$ 2.000.000 y Gs.30.000.000.000.-

Agente Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.

Cortes Mínimos: US\$ 1.000.- y GS. 1.000.000.-

Tasas: A ser definidas en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

Plazo de Vencimiento: *Emisión en US\$: 12 a 36 meses a partir de la fecha de emisión.

*Emisión en GS: 12 a 60 meses a partir de la fecha de emisión.

Pago de Capital e interés: A ser definidas en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

Garantía: Fideicomiso de Garantía con Banco Atlas S.A. (1,3 veces el valor de la emisión):

Documentos a Cobrar por Exportaciones, Bienes de Cambio o Certificados de Depósitos y Warrants.

Jair Antonio de Lima
Presidente



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

Fecha de la actualización: 30/09/2014

Calificadora: CARE Calificadora de Riesgo S.R.L

Dirección: Mcal. Estigarribia Nº 2119 casi Mayor Sebastián Bullo. - Asunción

Tel: 021.222499

Pág. Web: www.care.com.py

RESUMEN GENERAL

CARE Calificadora de Riesgo S.R.L. ha actualizado la calificación del programa de emisión global G1 y USD1 de Frigorífico Concepción S.A. por un valor nominal de US\$ 2.000.000 (Dos millones de Dólares de los Estados Unidos) y GS. 30.000.000.000 (Treinta mil millones de Guaraníes) con la nota pyBBB.

Del conjunto de los principales elementos de juicio en esta oportunidad el comité de calificación destaca los siguientes:

Respecto del título:

*La inexistencia de riesgo jurídico de estructura, y el cumplimiento con las disposiciones que regulan esta emisión.

*La liquidez adecuada en función de la naturaleza del papel.

Respecto de la empresa:

*La obtención de resultados operativos netos positivos en los últimos tres años. (Periodo analizado).

*Una garantía adecuada a través de la creación de un fideicomiso.

Respecto de los flujos proyectados:

*Razonabilidad de los supuestos utilizados.

*Capacidad de generación de recursos para pagar las obligaciones de los bonos si se cumplen esos supuestos y aún con un flujo sensibilizado.

Respecto del entorno:

*La empresa lidera el Mercado de la carne de Paraguay.

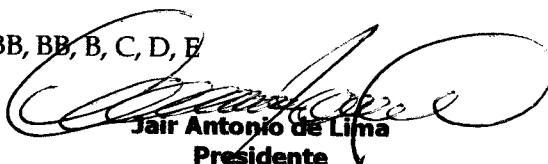
*La oferta proyectada del hato ganadero respalda el crecimiento proyectado de la empresa.

*Negocio muy ligado a la aparición de la fiebre aftosa y a la logística de transporte

CALIFICACIÓN: py BBB

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Grado de inversión mínimo.

Escala: AAA, AA, A, BBB, BB, B, C, D, E



Jair Antonio de Lima
Presidente



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

Por la Resolución N° 1241/99, Título V "De las Categorías de Calificación", Capítulo "Categorías para Títulos Valores de Oferta de Pública" de la Comisión Nacional de Valores: www.cnv.gov.py

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones".

Jair Antonio de Lima
Presidente



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: **1 (UNO).**
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 1 (Uno) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 190/2015 de fecha 09/01/2015 y Acta de Directorio N° 191 del 13/01/2015.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° xxx/15 de fecha xx de xxx de 2015.
5. Monto de la emisión: G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 12% anual.
8. Plazo de vencimiento: 1092 días
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
10. Pago de capital: 16/01/2018 G. 5.000.000.000.-
11. Pago de intereses:

martes, 21 de abril de 2015	Gs	149.589.041
martes, 21 de julio de 2015	Gs	149.589.041
martes, 20 de octubre de 2015	Gs	149.589.041
martes, 19 de enero de 2016	Gs	149.589.041
martes, 19 de abril de 2016	Gs	149.589.041
martes, 19 de julio de 2016	Gs	149.589.041
martes, 18 de octubre de 2016	Gs	149.589.041
martes, 17 de enero de 2017	Gs	149.589.041
martes, 18 de abril de 2017	Gs	149.589.041
martes, 18 de julio de 2017	Gs	149.589.041
martes, 17 de octubre de 2017	Gs	149.589.041
martes, 16 de enero de 2018	Gs	149.589.041

12. Garantía: Garantía Fiduciaria.

FRIGORIFICO CONCEPCION S.A., en calidad de FIDEICOMITENTE y BANCO ATLAS S.A.E.C.A., en carácter de FIDUCIARIO, en fecha 31 de julio de 2014 han constituido un Fideicomiso de Garantía denominado "Fideicomiso de Garantía para la Emisión de Bonos FRIGORIFICO CONCEPCION S.A. 02", con Adenda Modificatoria del Contrato de fecha 17/12/2014, con el objeto de garantizar la emisión de bonos en el mercado de valores. El Patrimonio Autónomo estará constituido por los derechos de cobro sobre facturas emitidas por la exportación de mercadería y todas las documentaciones por ventas de carne y sus derivados al exterior y/o Certificados de Warrant emitidos a nombre del Fiduciario, manteniendo una relación de 130% sobre el valor del monto de la emisión de títulos.


Jair Antonio de Lima

Presidente

Página 15



FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.

RUC 80023325 - 5

En la medida que el Fideicomitente pague a los tenedores de bonos, el Fideicomitente podrá solicitar al Fiduciario la transferencia de la parte de la garantía en la proporción que se vayan dando los pagos de capitales, manteniendo siempre la relación del 130% sobre o 1,3 veces el valor de la garantía con relación a los Bonos aún no vencidos pendientes de pago, previa verificación por parte del Fiduciario del cumplimiento de la obligación.

13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados a capital operativo, con el objeto de financiar los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar generado por el aumento en las exportaciones. La recuperación de los fondos en las ventas regionales es de aproximadamente 40 días y para Europa y Asia de hasta 70 días, como también, optimizar los costos de adquisición de mercaderías con los proveedores.

Jair Antonio de Lima
Presidente